

ANTECEDENTES

- I. El 11 de junio del 2019, la Unidad de Transparencia de la SEMARNAT recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y, posteriormente, turnó a la **Dirección General de Vida Silvestre (DGVs)** y a la **Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco**, la solicitud de acceso a información con número de folio **0001600243819**:

"Anexo solicitud" (Sic.)

Datos adicionales:

"justificación de no pago: En este momento no tengo la posibilidad de realizar ningún gasto" (Sic.)

Anexo:

"I.- SOLICITO SE ME INFORME POR ESCRITO, EN QUE PROGRAMAS DE APOYO, PERMISOS DE EXPLOTACIÓN, APROVECHAMIENTO, SUBSIDIOS O CUALQUIER OTRO TIPO DE TRAMITES, SE HAN VENTILADO ANTE ESTA DEPENDENCIA, EN DONDE HAYA INTERVENIDO, YA SEA MI APODERADO AMADO ALEJANDRO LOVERA RUIZ O BIEN EL PREDIO DE MI COPROPIEDAD, IDENTIFICADO COMO:

"PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LOS LAURELES" O "LAS MILPILLAS DE ABAJO" UBICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 509-92-70 HAS. QUINIENTAS NUEVE HECTÁREAS, NOVENTA Y DOS ÁREAS, SETENTA CENTIÁREA; INTEGRADA POR EL CERRO DEL PREDIO MENCIONADO, QUE LINDA Y SE IDENTIFICA COMO SIGUE: PARTIENDO DEL PUNTO DENOMINADO "TOMA DE AGUA" POR TODO EL ARROYO DE MILPILLAS, HACIA ARRIBA, RUMBO HACIA EL SUR, HASTA EL "PASO DE LAS CUEVAS" CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CONSUELO PÉREZ DE MEDINA, ANTES DE CATALINA QUINTERO, DE ESTE PUNTO, VOLTEA CON DIRECCIÓN SUROESTE HASTA LA CUMBRE DEL CERRO ARRIBA DE " LA PEÑA PARADA", CON TERRENOS DE SUCESTORES DE EULOGIO ROBLES, ANTES DE FELIPE DE JESÚS QUINTERO; DE ESTE PUNTO BAJA EL LINDERO POR TODO EL FILO COMO AL PONIENTE, HASTA UNA MOJONERA QUE DICEN DEL RANCHO DENOMINADO "RANCHO DE EN MEDIO", Y DE LA HACIENDA EL ATAJO, LINDANDO POR TANTO CON DICHOS PREDIOS; DESDE LA CITADA MOJONERA VOLTEA EN LÍNEA RECTA HASTA LAS ANGOSTURAS Y SIGUIENDO POR EL FILO DEL CERRO COMO AL NOROESTE HASTA ENCONTRAR OTRA CUCHILLA QUE BAJA RUMBO AL NORTE, CON TERRENOS QUE DICEN SON DEL RANCHO "EL OTATAL", Y DE ESTE ULTIMO PUNTO Y BAJANDO COMO AL ORIENTE HASTA EL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

RESOLUCIÓN NÚMERO 327/2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0001600243819

LUGAR DENOMINADO "TOMA DE AGUA" CON LINDERO QUE MEDIANTE DIVISIÓN LE CORRESPONDIÓ A LA SEÑORA MARÍA DE LA LUZ MEDINA DE COVARRUBIAS."

TODA VEZ QUE CON FECHA 5 DE MARZO DEL AÑO 2018, LA SUSCRITA LE OTORQUE UN PODER GENERAL JUDICIAL, PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN AL SEÑOR AMADO ALEJANDRO LOVERA RUIZ, BAJO ESCRITURA PUBLICA NUMERO 25,001 ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DOS DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA QUE COMPARECIERA ENTRE OTRAS DEPENDENCIAS A ESTA QUE HOY ME DIRIJO, A GESTIONAR, RECIBIR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE PERMISOS, APOYOS Y SUBSIDIOS, RELACIONADOS CON EL PREDIO DE MI COPROPIEDAD ANTES MENCIONADO Y SUS RECURSOS FORESTALES, SIN QUE HASTA LA FECHA SE ME HAYA ENTREGADO CUENTAS DEL RESULTADO DE DICHAS GESTIONES, POR ELLO ES QUE HOY, SOLICITO DIRECTAMENTE A ESTA DEPENDENCIA ESTA INFORMACIÓN, PARA SABER LOS USOS QUE SE LE DIERON A ESE PODER.

II.- EN CASO DE EXISTIR ALGÚN TRAMITE REALIZADO EN TORNO AL PREDIO DE MI COPROPIEDAD O BIEN GESTIONADO POR MI APODERADO AMADO ALEJANDRO LOVERA RUIZ, SOLICITO SE ME INFORME POR ESCRITO Y EN FORMA DETALLADA TODOS Y CADA UNO DE ESOS PROGRAMAS EN DONDE INTERVINO YA SEA MI APODERADO ANTES CITADO O EL PREDIO DE MI COPROPIEDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ME EXPIDA UNA COPIA SIMPLE DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A CADA UNO DE ESOS PROGRAMAS,

III.- EN CASO DE EXISTIR ALGÚN TRAMITE REALIZADO EN TORNO AL PREDIO DE MI COPROPIEDAD O BIEN GESTIONADO POR MI APODERADO AMADO ALEJANDRO LOVERA RUIZ, SOLICITO SE ME INFORME POR ESCRITO, LAS CANTIDADES DE DINERO QUE HA RECIBIDO ESTA PERSONA, DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNO DE ESOS PROGRAMAS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ME EXPIDA UNA COPIA SIMPLE DE LOS RECIBOS DEL DINERO ENTREGADOS A ESTA PERSONA Y QUE ESTE HAYA FIRMADO O BIEN SE ME INDIQUE LOS DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS REALIZADOS AL MISMO, ASÍ COMO LAS CUENTAS DE DESTINO DE LOS MISMOS.

IV.- PARA TODOS LO ANTERIOR SOLICITO DESDE ESTE MOMENTO SE ME TENGA DESIGNANDO COMO MIS AUTORIZADOS PARA QUE INTERVENGAN EN TORNO A TODO LO RELACIONADO A ESTA SOLICITUD, ASÍ COMO TAMBIÉN A RECIBIR LA INFORMACIÓN Y COPIAS QUE SOLICITO, DE MANERA INDISTINTA A LOS ABOGADOS ADOLFO ALTAMIRANO PALOMERA, RICARDO ALONZO ÁLVAREZ FLORES Y RICARDO ALONSO ÁLVAREZ ROBLES, AL IGUAL QUE A LOS

ESTUDIANTES LUIS HUMBERTO ÁLVAREZ ROBLES Y JOSÉ DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ." (Sic.)

- II. Que mediante el oficio número **SGPA/DGVS/6461/19** del 04 de julio de 2019 firmado por la Directora General de la DGVS, informó al Presidente del Comité de Transparencia que la información solicitada e identificada correspondiente a las bitácoras 14/AQ-0480/03/18, 14/BW-0530/03/18, 14/G1-0531/03/18, 14/S5-0414/04/18, 14/S5-0014/05/18, 14/BW-0031/07/18, 14/BW-0032/07/18, 14/G3-0033/07/18, 14/G3-0034/07/18, 14/G1-0309/07/18, 14/DK-0310/09/18, 14/S4-0458/01/19, 14/S4-0472/01/19, 14/S4-0122/02/19, 14/BW-0285/02/19, 14/S4-0290/02/19, 14/S4-0291/02/19, 14/G3-0295/02/19, 14/S4-0724/02/19, 14/S4-0725/02/19, 14/G1-0167/03/19, 14/S5-0119/04/19, 14/BW-0536/05/19, 14/G3-0537/05/19 y 14/G1-1388/06/19, ya que contienen información clasificada como **confidencial** relativa a **datos personales**, lo anterior de conformidad con lo establecido por el **artículo 113** fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIPI), y el **artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como de los **trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, como se describe en el siguiente cuadro:



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

RESOLUCIÓN NÚMERO 327/2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
DERIVADA DE LA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO
0001600243819

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO CONFIDENCIAL	MOTIVO Y DATOS PERSONALES QUE SE CLASIFICAN COMO CONFIDENCIAL	FUNDAMENTO LEGAL
14/G3-0295/02/19 14/S4-0724/02/19 14/S4-0725/02/19 14/G1-0167/03/19 14/S5-0119/04/19 14/BW-0536/05/19 14/G3-0537/05/19 14/G1-1388/06/19		

..." (Sic)

- III. Que mediante el oficio número **SEMARNATJALUJ.-229/2019** del 09 de julio de 2019 **firmado por el Jefe de la Unidad Ambiental de la DGVS**, informó al Presidente del Comité de Transparencia que la información solicitada e identificada correspondiente a **las resoluciones SGPARN.014.02.02.01.033/13, SGPARN.014.02.02.01.165/15, SGPARN.014.02.02.04.0084/14, SGPARN.014.02.02.04.0399/14, SGPARN.014.02.02.04.0654/16, SGPARN.014.02.02.04.0735/15, SGPARN.014.02.02.05.915/18, SGPARN.014.02.02.06.170/17 y SGPARN.014.02.02.06.591/15**, ya que contienen información clasificada como **confidencial** relativa a **datos personales**, lo anterior de conformidad con lo establecido por el **artículo 113** fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LFTAIP**). y el **artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**LGTAIP**), así como de los **trigésimo octavo, cuad**

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

RESOLUCIÓN NÚMERO 327/2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0001600243819

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO CONFIDENCIAL	MOTIVO Y DATOS PERSONALES QUE SE CLASIFICAN COMO CONFIDENCIAL	FUNDAMENTO LEGAL
SGPARN.014.02.02.04.0654/16 SGPARN.014.02.02.04.0664/14 SGPARN.014.02.02.04.0735/15 SGPARN.014.02.02.04.976/18 SGPARN.014.02.02.05.915/18 SGPARN.014.02.02.06.108/18 SGPARN.014.02.02.06.170/17 SGPARN.014.02.02.06.591/15	consistentes en: - Nombre - Firma - domicilio	fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

..." (Sic)

CONSIDERANDO

- I. Que este Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de información que realicen los titulares de las Áreas de la **SEMARNAT**, en los términos que establecen los **artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65, fracción II, 102, primer párrafo y 140, segundo párrafo de la LFTAIP; 44, fracción II, 103, primer párrafo y 137, segundo párrafo de la LGTAIP**, así como el **vigésimo quinto** de los *Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública*.
- II. Que la



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

RESOLUCIÓN NÚMERO 327/2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0001600243819

Dato Personal	Sustento
	atributos de la personalidad



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**RESOLUCIÓN NÚMERO 327/2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
DERIVADA DE LA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO
0001600243819**

<